

Asociación Iberoamericana de Derecho, Cultura y Ambiente

Observatorio de Derecho a la Igualdad y Políticas Públicas



Una mirada al Informe de La Mujer, la Empresa y el Derecho 2023 realizado por el Banco Mundial, BM.

Por Alma Delia Herrera Márquez

Julio 2023

El informe elaborado por el Banco Mundial, resalta la importancia de las políticas públicas, reformas, estadística sobre la igualdad, la empresa y el trabajo, que empoderan a las mujeres, ya que fortalecen la economía y son fundamentales para el desarrollo sostenible. Sin embargo, se ha observado un retroceso significativo en el progreso debido a diversos factores como la desaceleración del crecimiento global, el cambio climático, los conflictos y los efectos referentes al COVID-19, lo que ha tenido un impacto catastrófico en la vida y los medios de subsistencia de algunas mujeres.

El análisis realizado por el Banco Mundial, con datos del 2022, sobre la Mujer, la Empresa y el Derecho, que abarca 53 años de legislación para los derechos económicos de la mujer, demuestra la importancia de la igualdad de género para combatir la pobreza extrema y promover la prosperidad compartida. La igualdad ante la ley se relaciona con un mayor número de

mujeres en la fuerza laboral, ocupando cargos directivos, obteniendo salarios más altos y siendo propietarias de negocios; reformar las leyes para fomentar la incorporación de las mujeres al empleo y al emprendimiento nivelaría las condiciones entre los géneros y fortalecería la economía en tiempos de crisis.

El Banco Mundial ha seguido el progreso normativo desde 1970 hasta la actualidad, proporcionando objetivos para medir la igualdad de género en 190 economías. El informe actual, el noveno de la serie, presenta datos y un índice estructurado en torno a las diferentes etapas de la vida laboral de las mujeres, destacando oportunidades para llevar a cabo reformas que fomenten la igualdad de género en la ley, y se incentiva a los gobiernos, al sector privado y a la sociedad civil a utilizar este marco de referencia para identificar y eliminar barreras al empoderamiento económico de las mujeres.

Según el informe, las mujeres aún tienen solo tres cuartas partes de los derechos otorgados a los hombres, y alrededor de 2.400 millones de mujeres en edad de trabajar no disfrutaban de los mismos derechos legales que los hombres. La puntuación promedio global de La Mujer, la Empresa y el Derecho en 2022 fue de 77,1 sobre 100, solo medio punto más que en 2021. Actualmente, 14 economías (Alemania, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Letonia, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal y Suecia) han alcanzado una puntuación perfecta de 100, lo que significa que las mujeres tienen las mismas condiciones legales que los hombres en todas las áreas medidas.

Desde el 2021, 18 economías han adoptado un total de 34 reformas hacia la igualdad de género en todas las áreas medidas por La Mujer, África al sur del Sahara ha registrado más de la mitad de estas reformas, ya que siete economías de esta región (Benín, la República del Congo, Côte d'Ivoire, Gabón, Malawi, Senegal y Uganda) aprobaron 18 cambios positivos en su

legislación. La mayoría de las reformas se centraron en extender las licencias parentales y de paternidad remuneradas, eliminar las restricciones al empleo de la mujer y exigir la igualdad salarial.

Aunque se ha logrado una mayor igualdad jurídica para alrededor de 90 millones de mujeres en la última década, todavía hay 2.400 millones de mujeres en edad de trabajar que carecen de los mismos derechos que los hombres. La mayoría de estas mujeres se encuentran en Asia oriental y el Pacífico, Asia meridional, África al sur del Sahara, países de ingresos altos de la OCDE, América Latina y el Caribe, y Oriente Medio y el Norte de África. Las economías con puntuaciones superiores al promedio se encuentran en las regiones de ingresos altos de la OCDE, Europa y Asia.

Si bien algunas economías en Asia han logrado avances destacados en igualdad de género, aún hay desafíos importantes por superar. En el informe se menciona que varias economías en la región han mejorado su puntuación en comparación con informes anteriores. Sin embargo, se reconoce que persisten áreas donde se registra un menor avance, como las leyes relacionadas con la capacidad y la libertad de movimiento, así como los derechos de propiedad y sucesión.

En el caso de las mujeres en Asia en relación con la igualdad de género a pesar de los avances, siguen existiendo desafíos que existen en la región, se debe seguir trabajando hacia la igualdad de género en todas las áreas cubiertas por La Mujer, la Empresa y el Derecho, con el objetivo de lograr una sociedad más equitativa y justa.

En América Latina y el Caribe, se observan tanto avances como desafíos en la promoción de los derechos de las mujeres. Y como algunas economías de América Latina han obtenido puntuaciones destacadas en igualdad de género, lo que indica un progreso significativo en la legislación y las políticas

para empoderar a las mujeres. Estos países han implementado reformas que promueven la igualdad de género en áreas como el acceso a la educación, la participación laboral, la igualdad salarial y los derechos de propiedad, aún así persisten desigualdades y brechas de género en la región.

Aunque se han realizado reformas en todo el continente, existen economías en estas regiones donde no se alcanza la igualdad de remuneración por igual trabajo. Además, se señala que es necesario seguir trabajando para abordar desafíos relacionados con las licencias parentales, la violencia de género y otros aspectos que afectan la igualdad de oportunidades legales para las mujeres.

El informe destaca que cerrar las brechas de género en la legislación y promover la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres en América Latina no solo beneficia a las propias mujeres, sino que también tiene un impacto positivo en toda la sociedad. Esta información es de gran utilidad para quienes desarrollan políticas públicas en la región para que respalden estos esfuerzos y trabajen en colaboración con el sector privado y la sociedad civil para lograr avances continuos en la igualdad de género.

En resumen, el informe señala que aunque se han logrado avances en la igualdad de género en América Latina, aún existen desafíos por superar. Se destaca la importancia de seguir trabajando en la promoción de los derechos de las mujeres y en la eliminación de las brechas de género en la legislación y las políticas públicas en la región.

Es importante destacar que el informe resalta la necesidad de redoblar los esfuerzos para garantizar resultados reales en términos de igualdad de oportunidades legales para las mujeres en Asia. Se enfatiza que cerrar las brechas de género en la legislación beneficia a toda la sociedad y que las mujeres desempeñan un papel importantísimo en la lucha por la igualdad de derechos y oportunidades.

Informe Ejecutivo completo:

Link: Banco Mundial

<https://wbi.worldbank.org/es/wbi>